



La carta del GETEM

Número 4. Septiembre de 2019

La corrupción en América Latina

Sofía García Gámez. Universidad Autónoma de Madrid

La corrupción es un mal extendido a nivel global, siendo quizás síntoma del costoso fracaso institucional, que involucran a partidos políticos, organizaciones, empresas y particulares que se benefician de forma fraudulenta de los recursos públicos e incluso privados¹. Además, las consecuencias de este flagelo sobre los distintos ámbitos de la economía y la sociedad son cada vez más visibles y revelan, a su vez, la falta de mecanismos contundentes por parte del Estado para impedirlos y castigarlos.

En esta carta de GETEM se va a realizar una breve reflexión en torno al nivel alarmante de corrupción que aqueja en la actualidad al mundo en general y a Latinoamérica² en particular, así como sus implicaciones en algunas variables socioeconómicas de la región.

Para comenzar se debe mencionar que la corrupción es un fenómeno complejo, de tal magnitud que no existe una definición unívoca del término. No obstante, en términos generales se puede asociar con un acto u omisión en el ejercicio de un poder de decisión (ya sea dentro del sector público o en el sector privado) que busca generar un beneficio, de cualquier naturaleza (económico, social, político, etc.) para sí mismo o para terceras personas, y que puede estar sancionado legalmente (penal, civil o administrativamente). En esta línea debe señalarse que no todos los actos de corrupción están tipificados como delitos en los Códigos Penales de los países latinoamericanos, imprimiendo un cierto nivel de inseguridad jurídica en todos los ámbitos de la sociedad latinoamericana (y en las élites políticas en particular), ya que existen actos que, aunque no estando considerados como hechos punibles, no por ello, dejan de ser actos de corrupción. Así, la no tipificación de algunos actos de corrupción por parte de las legislaciones penales nacionales, y, por tanto, su no normativización trae consigo la “impunidad” de éstos, convirtiéndose en un factor que favorece o por lo menos no “reprime” su realización.³

¹ Kaufmann, D. (2015): “La corrupción importa”, en la publicación trimestral del FMI: América Latina: Buscando terreno firme, Finanzas y Desarrollo, Vol. 52, nº 3.

² La muestra analizada en esta carta incluye información estadística para un total de 20 países latinoamericanos, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

³ Cárdenas, G.; García, S.; Salas, A. (2017): “Análisis sobre el concepto de corrupción: una visión panorámica en Iberoamérica”. Revista Presupuesto y Gasto Público. Instituto de Estudios Fiscales. Volumen 88, Nº 3, pp. 205-224.

En esta línea, amplios y variados han sido los escándalos de corrupción que han afectado al sector público en Latinoamérica en los últimos dos lustros, salpicando inclusive en varias oportunidades a la cabeza del ejecutivo en estos países. Un caso emblemático y mediático es el de la empresa de construcción brasileña Odebrecht, que estalló por tratarse de una red de corrupción, en la que se pudo verificar, tras las investigaciones pertinentes, la existencia de sobornos a presidentes, expresidentes y funcionarios de altos cargos de una decena de países América Latina, en la que se implicaba a los gobiernos de Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Brasil, República Dominicana, Perú y Venezuela, con el propósito de que la mencionada empresa obtuviese beneficios procedentes de las contrataciones públicas realizadas por éstos.

En el terreno de la medición, al igual que en su delimitación, se puede afirmar que son igualmente múltiples las formas de medir y analizar la corrupción en el mundo. Dos de las herramientas comúnmente empleadas para aproximarse a este fenómeno a nivel global son por un lado el Índice de Percepción de la Corrupción, elaborado por Transparencia Internacional y, por otro lado, el indicador de Control de la Corrupción que llevado a cabo por el Banco Mundial. Si bien ambas medidas determinan la “percepción” del nivel de corrupción en un país las ópticas son distintas. En el primer caso se incluyen las percepciones de expertos sobre la corrupción en el sector público y en el segundo caso se obtienen las percepciones de empresas, ciudadanos y expertos sobre la medida en que el poder público se ejerce en beneficio privado.

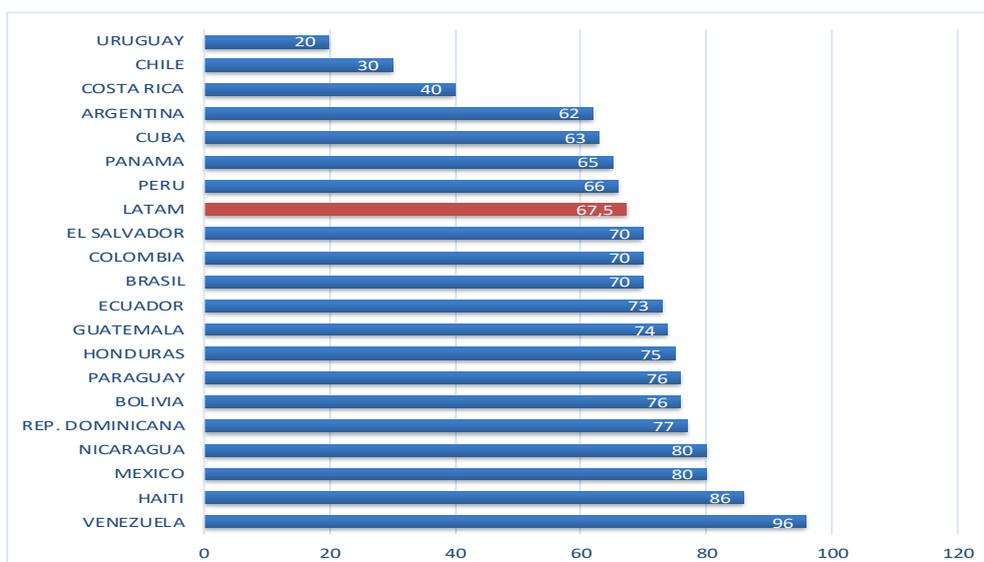
La medición de la corrupción se ve afectado por la ausencia de un concepto uniforme sobre corrupción, lo que trae consigo una doble problemática: la existencia de una amplia diversidad de indicadores existentes para medir la corrupción, y por el otro lado, cada indicador de corrupción lleva aparejado un concepto distinto sobre corrupción.

Para solventar esta problemática en el caso concreto de Latinoamérica se ha querido presentar, en esta carta los resultados de un indicador sintético en el que se aglutina la medición del nivel de corrupción atendiendo a la diversidad de fuentes disponibles relacionadas con este fenómeno para la región. Estos indicadores hacen referencia o bien el nivel de corrupción percibido en cada uno de los países analizados, o bien realizan una valoración de la política y/o gestión anticorrupción llevada a cabo por sus correspondientes autoridades⁴, como se observa en el gráfico 1.

⁴ La metodología empleada para obtener el indicador de corrupción corresponde al análisis de componentes principales y se expone detalladamente en el aporte realizado por Cárdenas, G.; García, S.; Salas, A. (2018): “A synthetic indicator of corruption for Latin America: a global vision”. *Competitiveness Review*. Vol. 28, Nº 2, pp. 194-212.

Cabe destacar que la información estadística empleada para la valoración del nivel de corrupción en 2019 corresponde a los datos más recientes que presentaron cada una de las fuentes (Banco Mundial, Transparencia Internacional, Foro Económico Mundial, Fundación Heritage, Freedom House y Fundación Bertelsmann) en el mes de julio del presente año.

Gráfico 1. Indicador sintético de corrupción. Año 2018



Fuente: Elaboración propia

0-20: Nivel bajo de corrupción y política anticorrupción recomendable.

41-60: Nivel preocupante de corrupción y política anticorrupción laxa.

81-100: Nivel alarmante de corrupción y pésimo control.

21-40: Nivel moderado de corrupción y adecuada política anticorrupción

61-80: Nivel alto de corrupción y debilidad extrema en política anticorrupción.

Atendiendo a la escala cualitativa se puede afirmar que en términos medios (67,5%) la región exhibe un nivel alto de corrupción y una debilidad extrema en política anticorrupción. No obstante, como se puede apreciar las economías de Chile, Uruguay y Costa Rica son las más eficaces en la lucha contra la corrupción, mientras que en el otro extremo se encuentran Haití y Venezuela como los países con peor desempeño en esta dimensión.

Resulta también relevante analizar la relación existente entre el fenómeno de la corrupción (a través del indicador presentado anteriormente) y un conjunto de variables de índole socioeconómicas, con el doble objetivo de mostrar no sólo sus posibles consecuencias, sino quizás también sus posibles detonantes, y con ello abrir un debate en torno a hacia dónde dirigir las políticas públicas de forma tal que los esfuerzos del sector público que puedan suponer cambios, inclusive de tipo estructural, puedan verse revertidos positivamente sobre su propia eficiencia.

En este sentido, como se aprecia en los gráficos adjuntos se puede comprobar, para el año 2018, una relación inversamente proporcional⁵ entre el grado de corrupción alcanzado por los países de América Latina⁶ y su tasa de alfabetización, el nivel de riqueza promedio alcanzado por la población, el grado de intervención del sector público en los mercados (con especial énfasis en la libertad para hacer negocio), la capacidad

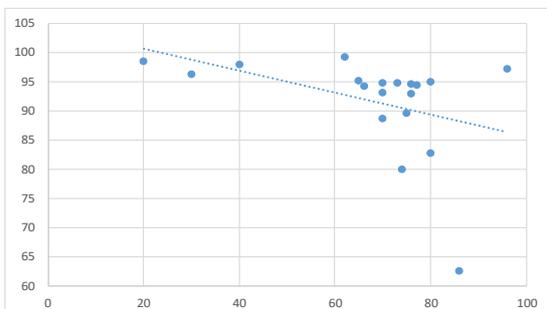
⁵ El valor del coeficiente de correlación lineal resultó estadísticamente significativo para todos los casos presentados en esta carta. Cabe destacar que mediante el cálculo de este estadístico muestral no se establece la dirección de la causalidad debido a que el grado de asociación es simétrico y por tanto bidireccional.

⁶ Con la excepción de Cuba, puesto que no se disponía de información estadística para este país en algunas de las variables representada.

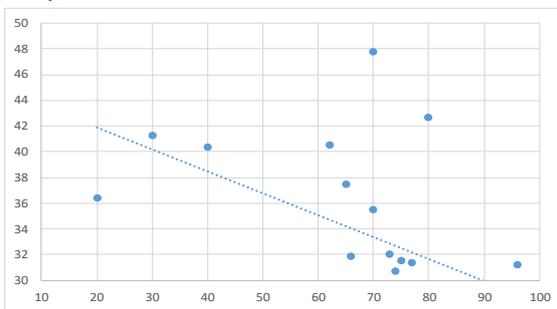
de innovación de éstas economías y, sobre todo, en relación con el nivel de eficiencia que exhibe el sector público de cada uno de éstos países.

Gráfico 2: Relación entre la corrupción y diversas variables socioeconómicas. 2018

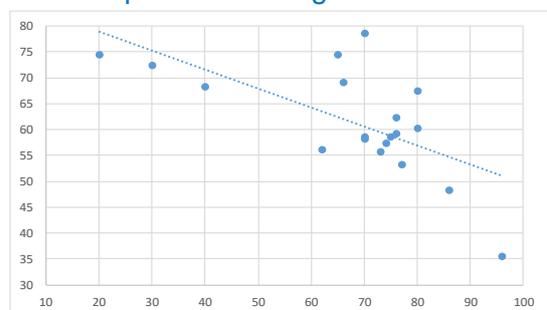
Tasa de Alfabetización



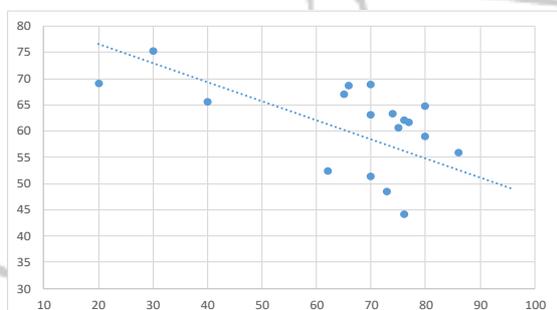
Capacidad de Innovación



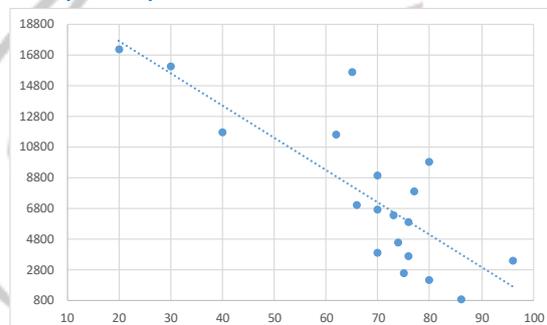
Libertad para hacer Negocios



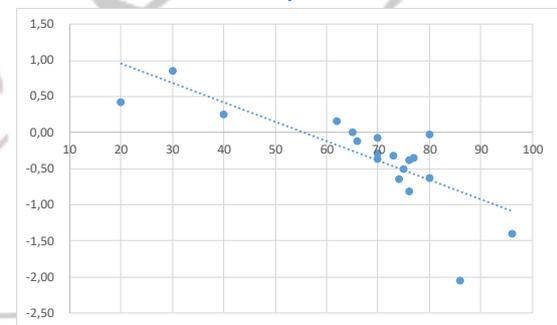
Índice de Libertad Económica



PIB per cápita



Eficiencia del sector público



Fuente: Tasa de alfabetización y capacidad de innovación, elaboración propia a partir de la información proporcionada por Euromonitor International procedente de UNESCO/national statistics y del World Economic Forum. Resto de indicadores, elaboración propia a partir de la información proporcionada por Heritage Foundation , World Economic Outlook, International Monetary Fund y Worldwide Governance Indicators del World Bank.

Evidentemente, los progresos contra este flagelo en Latinoamérica son realmente escasos en muchos países. Si bien la existencia de elevados niveles de corrupción se atribuye, en buena medida, a la calidad del marco institucional de un país y en general se asocia a las debilidades existentes en el diseño de penalizaciones asociado al fenómeno, su vinculación con los indicadores que denotan el grado de desarrollo económico son igualmente claros, tal y como se pudo constatar anteriormente. En esta línea, cabría debatir una vez más sobre la importancia de libertad de los mercados y hacernos una doble pregunta: ¿si el papel del sector público se limitara exclusivamente a corregir los fallos de mercado, y a proveer igualdad de oportunidades a sus ciudadanos, existiría menor corrupción en las sociedades, lo que a su vez redundaría en una mayor eficiencia del propio sector público?.